

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Criterios que se siguen en los centros de educación primaria y de educación secundaria obligatoria para asignar a los alumnos a un grupo-clase según manifiestan los coordinadores de ciclo y los directores de los centros respectivamente.

Resumen

En educación primaria el mayor porcentaje de alumnos de un mismo curso, 49%, se asigna a grupos por el orden alfabético de sus apellidos; un 27% se agrupan aleatoriamente y un 17%, buscando el equilibrio entre chicas y chicos. Hay mayor proporción de alumnos en centros públicos respecto a los de centros privados agrupados por orden alfabético y por criterios de aleatoriedad y menos alumnos agrupados buscando el equilibrio entre niñas y niños.

En educación secundaria obligatoria el mayor porcentaje de alumnos del último curso, 61%, está asignado a un grupo por las materias optativas y opcionales elegidas, seguido del 15% que están en grupos donde se ha buscado la integración equilibrada de alumnado diverso o la homogeneidad del grupo. Las materias optativas elegidas es un criterio de agrupamiento más utilizado en los centros públicos que en los centros privados; la integración del alumnado diverso y la homogeneidad del grupo son, en cambio, criterios más utilizados en los centros privados que en los centros públicos.

Según la legislación vigente los centros educativos tienen niveles de autonomía curricular y organizativa. La distribución de los alumnos de un curso en diferentes grupos es una actividad que cae dentro de la autonomía organizativa de un centro educativo; dado que los criterios pueden ser muchos para esta asignación de los alumnos a grupos, este indicador pretende informar sobre cuáles son los más utilizados tanto en los centros de educación primaria como en los de educación secundaria obligatoria.

Los coordinadores de tercer ciclo de *educación primaria* informan en el año 1999 acerca de los criterios que se aplican en su centro para agrupar a los alumnos de esta etapa educativa; de sus respuestas se deduce que el "orden alfabético de apellidos" es el criterio más utilizado, ya que cerca del 50% de los alumnos están en centros donde se aplica; le sigue el agrupamiento "aleatorio" y el "equilibrio entre niños y niñas" con un 27% y un 17% de los alumnos respectivamente en centros donde se agrupan de estas formas; por último, los agrupamientos por "motivos lingüísticos" u otros criterios inciden en menos del 10% del alumnado. Ver datos totales en tabla 2 o en gráfico 1.

Estos criterios de agrupamiento se asocian significativamente a la condición de ser centro privado o público, por una parte, y a los tipos de centros por el número de etapas educativas que imparten, por otra. Así, hay mayor proporción de alumnos en centros públicos que en centros privados agrupados por orden alfabético y por criterios de aleatoriedad, con alrededor de 5 puntos porcentuales de diferencia en ambos casos; el equilibrio entre niñas y niños es un criterio de agrupamiento que afecta a más alumnos de los centros privados, con 12 puntos porcentuales de diferencia respecto a los centros públicos. Ver gráfico 1. Por otra parte, los centros que imparten, además de las etapas obligatorias, bachillerato o formación profesional, tienen más proporción de alumnos de educación primaria agrupados buscando el equilibrio entre niñas y niños, 10 puntos porcentuales de diferencia; en cambio, en los centros que solamente tienen las etapas obligatorias (con o sin educación infantil) hay mayor proporción de alumnos agrupados aleatoriamente, alrededor de 6 puntos porcentuales de diferencia; el criterio de orden alfabético se sigue en la misma proporción en los tres tipos de centros. Ver tabla 2. (Continúa).

Gráfico 1.P3: Criterios para la asignación de alumnos a un grupo de educación primaria por titularidad del centro. 1999.

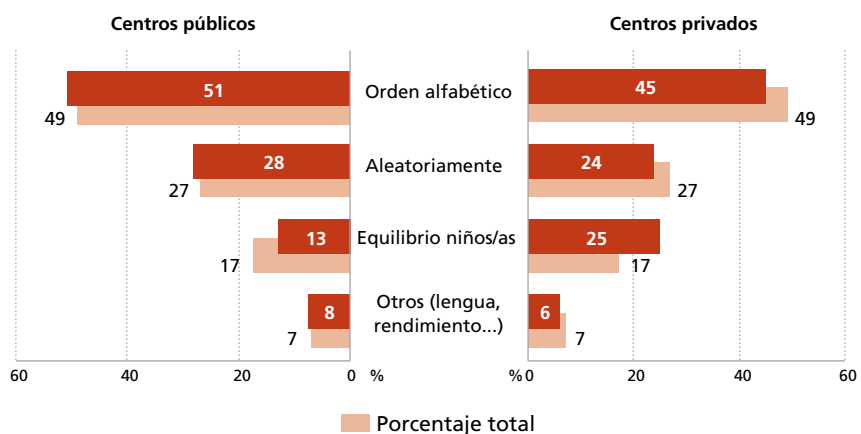


Tabla 2.P3: Criterios para la asignación de alumnos a un grupo de educación primaria por tipo de centro según las etapas educativas que imparte. Porcentajes. 1999.

	TOTAL	Centros de educación primaria y/o infantil	Centros de educación primaria y/o infantil y ESO	Centros de educación primaria y/o infantil, ESO y/o BUP-COU y/o FP
Orden alfabético	49	49	48	50
Aleatoriamente	27	27	29	22
Equilibrio niños/as	17	17	14	24
Otros (lengua, rendimiento,...)	7	7	9	4

Nota: los porcentajes en negrita son significativos

En *educación secundaria obligatoria*, los directores de los centros educativos informan sobre el criterio utilizado para formar el grupo de cuarto curso que ha sido objeto de estudio. En clara mayoría, un 61% de los alumnos, se agrupa exclusivamente en razón de las "materias optativas y opcionales" que han elegido los alumnos, a mucha distancia sigue un 15% de alumnos que están agrupados, bien buscando la "integración equilibrada de alumnado diverso según sus necesidades", bien la "homogeneidad del alumnado por sus características personales" o bien ambas cosas a la vez.

Criterios como el "orden alfabético", las "opciones académicas posteriores (bachillerato, FP...)", las "calificaciones obtenidas anteriormente"... no llegan en ningún caso al 3% y en su conjunto afectan solamente al 5% de la población de alumnos; queda un 8% de alumnos agrupados por criterios distintos a los preguntados y no especificados y un 11% que están agrupados por dos o tres criterios de los expuestos anteriormente; a todo este grupo se le analiza con el nombre de "otros criterios o combinación de varios". Ver datos totales en tabla 4 o en gráfico 3.

Los alumnos del último curso de la educación secundaria obligatoria están agrupados por haber elegido las mismas optativas y opcionales en mayor proporción en los centros públicos que en los de centros privados, 63% frente a 53% respectivamente; en cambio, son proporcionalmente menos los agrupados teniendo en cuenta la integración de alumnos diversos y la homogeneidad del grupo, 13% frente a 21% respectivamente. Ver gráfico 3. En función de las etapas educativas impartidas en el centro, se observa que la agrupación según las materias optativas elegidas por los alumnos ha sido el criterio más tenido en cuenta en centros con alguna modalidad de bachillerato o de formación profesional, entre el 63% y el 62% frente al 50% de alumnos de centros que no tienen estas etapas; en cambio, son más los alumnos que se han agrupado buscando la integración de la diversidad y la homogeneidad del alumnado cuando el centro sólo tiene las etapas obligatorias (con o sin educación infantil), 22% frente a 12% de alumnos de centros con alguna modalidad de formación profesional. Ver tabla 4.

Gráfico 3.P3: Criterios para la asignación de alumnos a un grupo de educación secundaria obligatoria por titularidad del centro. 2000.

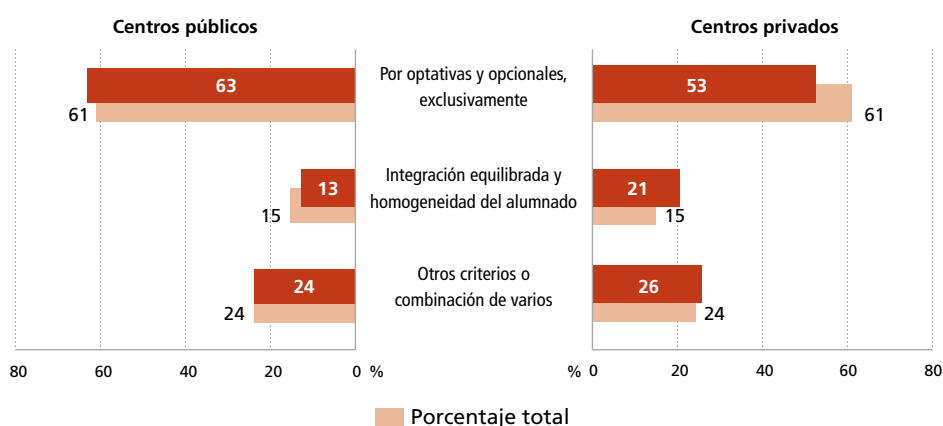


Tabla 4.P3: Criterios para la asignación de alumnos a un grupo de educación secundaria obligatoria por tipo de centro según las etapas educativas que imparte. Porcentajes. 2000.

	TOTAL	Centros de ESO y/o primaria/infantil	Centros de ESO, bachillerato y/o primaria/infantil	Centros de ESO, FP y/o otras etapas
Por optativas y opcionales, exclusivamente	61	50	63	62
Integración equilibrada y homogeneidad del alumnado	15	22	16	12
Otros criterios o combinación de varios	24	28	21	26

Nota: los porcentajes en negrita son significativos

Especificaciones técnicas

Indicador calculado en educación primaria a partir de las respuestas dadas por los coordinadores del tercer ciclo a la pregunta sobre los criterios que se aplican para agrupar a los alumnos de esta etapa y en educación secundaria obligatoria a partir de las respuestas dadas por los directores de los centros sobre el criterio utilizado para formar el grupo de cuarto curso objeto de estudio. Se trabaja exclusivamente con el alumnado de centros que tienen más de un grupo por curso. En educación secundaria obligatoria se ha creado una variable a partir de siete variables que contenían la información y que se denomina "otros criterios o combinación de varios". En ambas etapas se han recodificado las variables descriptoras. Las respuestas dadas por los coordinadores o por los directores, según los casos, se han atribuido a sus alumnos correspondientes por lo que los porcentajes obtenidos son "porcentajes de alumnos cuyos coordinadores o cuyos directores de centros dicen...". Se han realizado desagregaciones en función de la titularidad del centro y del tipo de centro por etapas educativas impartidas en el mismo. La categoría centros privados incluye centros concertados y no concertados. Los datos están ponderados por la población de alumnos.

Fuentes: Cuestionario "Coordinadores" del estudio: Evaluación de la educación primaria. INCE. 1999. Cuestionario "Directores/as" del estudio: Evaluación de la educación secundaria obligatoria. INCE. 2000.